



El investigado escucha lo que le dice el traductor en sala

Esta vez habían sido trasladadas a diferentes ONGs, pero nadie sabe su paradero. Ambos forman parte de un procedimiento contra un hombre de nacionalidad discutida que niega ser el promotor y conductor del traslado desde Argelia de una embarcación con quince personas que trataban de entrar en España de forma irregular, mientras que la Fiscalía sostiene que, pese a la ausencia de estos importantes testimonios, es autor y pide a la Audiencia una condena de seis años de prisión.

El 26 de abril de 2019, sobre las 23 horas, una embarcación neumático de unos cinco metros de eslora partió desde la costa de Mosthaganem (Argelia) con quince personas a bordo, todas argelinas, de los que dos eran menos de edad. A las 20 horas del día siguiente, a unas 16 millas náuticas de la costa de Cartagena, fue interceptada por una patrullera de la Guardia Civil.

Casi dos meses más tarde, el 20 de junio, entraba en prisión comunicada y sin fianza uno de los tripulantes, al considerarse en la investigación que era la persona que promovió el viaje, la captación de tripulantes y el control de la patera en la travesía. Si lo era o no es sobre lo que ha girado un juicio que duró más de dos horas en la sala de vistas de la sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena.

Antes de comenzar se hace público por parte del tribunal que de los cuatro testigos protegidos de este proceso, dos de los cuales eran los que acusaban al investigado en este proceso. Uno fue trasladado a Accem, donde se marchó en mayo. Otro fue llevado a Cruz Roja, sucediendo lo mismo en junio, mientras que de los dos restantes no han fructificado las gestiones para localizarlos. Después, el tribunal, presidido por José Manuel Nicolás y completado por los magistrados Matías Soria y Jacinto Aresté, tuvo un pequeño receso, anunciando que no se suspendía el juicio al tratarse de una causa con preso y que se utilizarían las declaraciones que los desaparecidos efectuaron en la fase de instrucción.

R.B.N. negó, en su declaración de veinte minutos, ser el organizador del viaje de personas indocumentadas y de la dirección de la expedición. Dijo que eran tres personas las que llevaban la patera y al ser preguntado por el fiscal sobre que era señalado por dos testigos protegidos expresó: "Quizás se han puesto de acuerdo entre ellos". En el turno de preguntas de su abogado, Alberto Truque, declaró que había contactado con un tal Soleiman, a quien pagó 1.000 euros y que fue quien lo emplazó a un inmueble cerca de Orán, junto al resto de tripulantes, donde estuvieron cinco días hasta que hubo buen tiempo para navegar. Cuando la patera fue interceptada por la Guardia Civil, "esposaron a otros dos tripulantes cuando tuvo lugar el abordaje", dijo en su declaración. Justificó que en ese inicio dijo no saber nada "porque estaba amenazada por Soleiman".

Después fueron proyectadas las grabaciones efectuadas en sala de juzgado de instrucción de los dos testigos protegidos que señalan a R.B.N. Uno procedía de Marruecos y otro de Argelia. Estas personas sólo coincidieron en la cantidad del pago por el viaje (1.000 euros) y en que estuvieron cinco días en un casa esperando partir, pues después acusaron directamente que era la persona que organizó el viaje, "aunque nos dijo que si nos interceptaban había que decir que se preparó entre todos". También firmó que avisó de la salida y que manejó la barca y la brújula en el trayecto de un viaje de 18 horas.

Desaparecen otros cuatro testigos protegidos en un proceso de transporte ilegal de personas

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 15 de enero de 2020, miércoles



Desaparecen otros cuatro testigos protegidos en un proceso de transporte ilegal de personas

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 15 de enero de 2020, miércoles

